



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00506819--UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La solicitud presentada por los Docentes de esta Unidad Académica en virtud a que se otorgue Aval Académico por parte de HCD de la Facultad de Ciencias Químicas al Curso "**Asistente Administrativo de Farmacias**" que se llevara a cabo en la ciudad de Villa María.

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión de esta Facultad;

El Visto Bueno de la Secretaria General de esta Facultad;

La relevancia Académica de la actividad, la cual guarda estrecha relación con el Curso de Extension que se impartirá en la Facultad de Ciencias Químicas Aprobado por RES HCD 139/2022;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo al Decanato de esta Facultad, mediante RHCD-2022-523-E-UNC-DEC#FCQ, mientras permanezca de receso este Cuerpo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar Aval Académico al Curso **Asistente Administrativo de Farmacias**, que se llevara a cabo en la Ciudad de Villa María.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese

